



MAT. : Extingue Subsidio Único Familiar

Algarrobo, Viernes 1 de Abril del 2011.-

**DECRETO : N° 841**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Acuerdo N° 228-19.321 de fecha 16.09.96; Aprobación Planta Municipal.
4. Acuerdo N° 101 de Acta N° 9 Sesión Extraordinaria de fecha 15.12.2009 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2733 de fecha 28/12/2009, aprueban Presupuesto Municipal para el año 2010.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía
6. Lo dispuesto en la ley N° 18.020 . 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del Subsidio Familiar que perciben.

**DECRETO**

Extíngase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

  
CATALINA CHAGON ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE PIZARRO ROMERO  
ALCALDE

JLPR/CCHE/VSPM/gvc.

**Distribución :**

- ISP Sección Subsidios
- Alcaldía
- Archivo Depto Social



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Algarrobo

Decreto Exento N°:841

01 de Abril de 2011

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS: Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

N°	NIS	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE CAUSANTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.	517200590-1	AZOCAR PAILAQUEO DIGNA ALEJANDRA	MARCHANT AZOCAR DAFNNE BELÉN	40	07/01/2010	Perdida de requir	07/01/2013	Menor de 18 años
2.	517200590-1	AZOCAR PAILAQUEO DIGNA ALEJANDRA	MARCHANT AZOCAR YERKO VICENTE	1448	02/07/2010	Perdida de requir	02/07/2013	Menor de 18 años
3.	517200590-1	AZOCAR PAILAQUEO DIGNA ALEJANDRA	AZOCAR PAILAQUEO DIGNA ALEJANDRA	1448	02/07/2010	Perdida de requir	02/07/2013	Madre
4.	560201094-7	ROSALES SOUZA JESSICA DEL CARMEN	MUÑOZ ROSALES BENJAMÍN ANTONIO	1792	06/08/2009	Opción por otro t	06/08/2012	Menor de 18 años
5.	560201094-7	ROSALES SOUZA JESSICA DEL CARMEN	ROSALES SOUZA JESSICA DEL CARMEN	1792	06/08/2009	Opción por otro t	06/08/2012	Madre

El Beneficio se extingue a contar del mes de Mayo de 2011.



*Catalina Chacon Espinoza*  
CATALINA CHACON-ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Luis Pizarro Romero*  
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO  
ALCALDE

